UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 17/2019

Asunción, 2 de julio de 2019

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEL BCP, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS – ID N° 359995** aprobada por Resolución N° 12, Acta N° 40 del 4 de junio de 2019 Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, apartado 2. Requisitos para calificación posterior, literal B) Experiencia y Capacidad Técnica del PBC queda redactado como sigue:

B) Experiencia y Capacidad Técnica:

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.
El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

1. Declaración Jurada en la cual el oferente: a) Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, incluyendo los cronogramas, planes de entrega y/o cumplimiento que correspondan; y; b) se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de todo lo establecido en la Sección III–Programa de Prestación de Servicios y de las demás secciones del Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas que se hubieren emitido.
2. Lista y Currículo del Personal del Oferente que serán propuestos para la ejecución del servicio. El oferente deberá contar con un plantel mínimo de 40 personas estables con una antigüedad mínima de 6 meses en la empresa, comprobables con el aporte al Instituto de Previsión Social.
3. Declaración Jurada por la cual el oferente declare: 1. Poseer el equipamiento (lista/detalle de los equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio. 2. Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado.
4. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la prestación del servicio relacionado al objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.
5. Lista de clientes acompañada de referencias satisfactorias, como mínimo 5 (cinco), del periodo comprendido entre los años 2016-2018, de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
6. Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos dos de los siguientes puntos:
   - ✓ Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.
   - ✓ Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.
   - ✓ Certificados o constancias (al menos tres) de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 3 años, en contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m2 (considerando interior y exterior).
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).
8. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.
9. Declaración jurada simple donde manifieste:
   - ✓ Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.
   - ✓ Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.
   - ✓ Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.
   - ✓ Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, asi como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
   - ✓ Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto.
10. Copia/s de contrato/s ejecutados, actas de recepciones finales y/o recepciones finales de prestación de servicios de limpieza del periodo comprendido entre los años 2016-2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.

Punto 2

En la Sección VII. Anexos, Anexo N° 1 "Documentos que componen la oferta", apartado G) "Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada", queda redactado como sigue:

	G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
a)	Copia simple de los balances de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.
b)	Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la prestación del servicio relacionado al objeto del presente llamado. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución o Constancia de RUC.
c)	Lista de clientes acompañada de referencias satisfactorias, como mínimo 5 (cinco), del periodo comprendido entre los años 2016-2018, de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 3 – LPN N° 17/2019

d)	Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos dos de los siguientes puntos: ✓ Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. ✓ Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. ✓ Certificados o constancias (al menos tres) de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 3 años, en contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m^2 (considerando interior y exterior).
e)	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).
f)	Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.
g)	Copia/s de contrato/s ejecutados, actas de recepciones finales y/o recepciones finales de prestación de servicios de limpieza del periodo comprendido entre los años 2016-2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación.

Punto 3

En la Sección III. Programa de Prestación de Servicios, numeral 3. Especificaciones técnicas, apartado "Especificaciones Generales" – "Equipos de Limpieza" del PBC queda redactado como sigue:

EQUIPOS DE LIMPIEZA:

En atención a las grandes superficies a ser cubiertas y áreas externas a limpiar, al tipo de pisos y terminaciones de los edificios contemplados, el adjudicatario deberá contar, como mínimo, con los siguientes tipos y cantidades de máquinas y equipos, para el Complejo Edilicio:

- Mantenedora tipo industrial que limpie, pula, encere y lave alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos: *2 unid.*
- Máquina industrial para lavado y secado automático de pisos duros, con capacidad mínima de 1.000 m2/hora: *2 unid.*
- Aspiradora de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 300 m2/hora: *4 unid.*
- Aspiradora de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m2/hora: *5 unid.*
- Aspiradora de líquido con una capacidad mínima de 200 m2/hora: *5 unid.*
- Hidrolavadora a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos de explanadas y terrazas: *2 unid*
- Barredoras aspiradoras de uso externo de preferencia con operador a bordo: *2 unid.*
- Aspiradora de libros: *1 unid.*

Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento. Al inicio de los trabajos el adjudicatario deberá presentar (en el depósito del Banco) todo el equipamiento mínimo exigido para la verificación del estado de los mismos.

Punto 4

En la Sección III. Programa de Prestación de Servicios, numeral 3. Especificaciones técnicas, apartado 9. a) del PBC queda redactado como sigue:

9. a) Limpieza general del **Edificio Sala de Convenciones**, incluyendo los niveles de camarines, salas de ensayos, sanitarios colectivos (en promedio 4 boxes) e individuales (1 box), hall jerárquico, cabinas técnicas, escenario, platea y el área sobre el cielo raso: diariamente de lunes a viernes.

Punto 5

En la Sección III. Programa de Prestación de Servicios, numeral 3. Especificaciones técnicas, apartado "Especificaciones Generales" – "Especificaciones Generales" – "Limpieza general", literal m) queda redactado como sigue:

m) Servicio de mantenimiento de los sanitarios colectivos (en promedio 4 boxes) (como mínimo dos veces en el día), con provisión de insumos (jabón, papel higiénico y toallas de papel) del Complejo Edilicio y Otros Edificios del Banco Central del Paraguay.

Punto 6

Se modifican en el SICP las fechas del tope de consultas, de presentación y de apertura de sobres – ofertas.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay